

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

- 10838** *Orden CUL/1745/2009, de 15 de junio, por la que se dispone el cese de doña Milagros Mendoza Andrade como Secretaria General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese, con efectos de 8 de junio de 2009, de doña Milagros Mendoza Andrade, funcionaria de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con NRP 0378962835 A5001, como Secretaria General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de junio de 2009.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.